

PDDAES



2012 - 2016

Tarija, tierra para vivir bien.

COMITÉ ESTRATÉGICO DE PLANIFICACIÓN

Gobernación del Departamento de Tarija.
Asamblea Departamental
Asamblea Regional
Brigada Parlamentaria
Federación Departamental de Mujeres Bartolinas Sisa.
Representante de Autonomías Departamentales.
Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas
Organización Indígena Originario, Campesino
Asociación de Municipios de Tarija (A.M.T.)
Cadepia
Cámara Integradora de Organizaciones Campesinas.
Federación de Gremiales
Central Obrera Departamental (Cod)
Universidad Autónoma Juan Misael Caracho
Comité Defensor del Chaco
Asociación de Ejecutivos Seccionales
Comités De Desarrollo

COMITÉ ESTRATEGICO
DE PLANIFICACION



Presentación

El nuevo escenario político administrativo exige que el Departamento y el Gobierno Autónomo Departamental cuenten con un proyecto de desarrollo a nivel departamental, con la finalidad de establecer un norte al departamento constituyéndose la herramienta básica para la toma de decisiones futuras en el departamento y las regiones, identificando las fuentes de financiamiento para la ejecución, que se materializa en el presupuesto plurianual para el próximo quinquenio.

La Gobernación del Departamento Autónomo de Tarija, con el propósito de formalizar la elaboración del Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social, ha emitido en fecha 28 de marzo del año 2011 el Decreto Ejecutivo Nº 05/2011, determinando elaborar el nuevo PDDDES para el período 2012 – 2016, como también convocar a los diferentes actores del departamento en conformar el Comité Impulsor de Planificación, denominado “COMITÉ ESTRATÉGICO DE PLANIFICACIÓN” conformado por: Gobernación del Departamento, Asamblea Departamental, Asamblea Regional del Gran Chaco, Brigada Parlamentaria, Federación Departamental de Mujeres Bartolina Sisa, Representante de Autonomía Departamental, Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas, Organización Indígena, Originario Campesino, Asociación de Municipios de Tarija, CADEPIA, Cámara Integradora de Organizaciones Campesinas, Federación de Gremiales, Central Obrera Departamental, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y el Comité Defensor del Chaco, posteriormente y a solicitud expresa, se adhieren a este Comité la Asociación de Ejecutivos Seccionales y los Comités de Desarrollo de todo el Departament., con el propósito de acompañar, garantizar, transparentar, facilitar y apoyar la validación y la implementación del nuevo Plan Departamental.

El PDDDES es un producto desarrollado con la amplia participación dialogo y concertación con diferentes actores institucionales, territoriales y sectoriales del departamento, desarrollando el FORO DEPARTAMENTAL, FORO REGIONAL DEL CHACO Y SUBANDINO NORTE, FORO REGIONAL DE LA ZONA ALTA, FORO REGIONAL VALLES Y SUB ANDINO SUR Y UN FORO INSTITUCIONAL, con amplia participación de las 11 secciones de provincia, alcanzando grandes lineamientos para el desarrollo, donde los tarijeños fijamos nuestro norte y visión de futuro, Objetivos y Políticas Departamentales, que se materializan un plan de mediano plazo para departamento.



El presente Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de Tarija se enmarca en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), que se viene ejecutando, en el marco del nuevo paradigma y concepción del Vivir Bien en un Estado Plurinacional y Autónomo, desarrollo de políticas y estrategias económicas, que establecerán un nuevo patrón de desarrollo; un nuevo enfoque social y comunitario; la transformación de la matriz productiva, la armonía con la naturaleza, la forma de ver, sentir y proyectar el desarrollo de los pueblos y la inserción internacional, promoviendo la participación efectiva de las organizaciones sociales, comunitarias, ciudadanas y productivas, para erradicar la pobreza y la exclusión social.

El PDDES es un instrumento técnico-político, de gestión y orientador de la inversión pública y privada, que permite el aprovechamiento de los recursos físicos financieros y la toma de decisiones en función a la racionalidad de los recursos, para el aprovechamiento óptimo de los recursos económicos, recursos naturales, humanos y tecnológicos, mejorando el control en los procesos de desarrollo departamental, recuperando la confianza institucional, como así también estableciendo alianzas departamentales, locales y organizacionales.

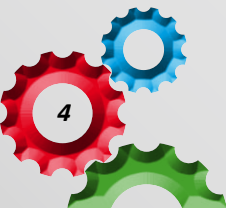
El PDDES establece objetivos estratégicos y políticas que están interrelacionados con los pilares de desarrollo del PND, que orientan al Departamento hacia condiciones de estabilidad, equilibrio y bienestar en sociedad y armonía con la naturaleza, superando las causas estructurales que han ocasionado el atraso y marginación del Departamento por la falta de priorización de tan importantes recursos, provenientes de regalías hidrocarbúricas.

Agradecer al trabajo de quienes realizaron este plan de desarrollo, en especial al Comité Estratégico de Planificación y a todas las autoridades departamentales, municipales, territoriales y actores sociales y productivos, etc. por su compromiso y valioso aporte en obtener un producto de alta calidad que establece el rumbo del departamento Tarija.

Finalmente insto a los actores comprometidos con el desarrollo departamental, la apropiación y la implementación de este instrumento que nos lleve a cambiar el departamento, para lograr el éxito en las inversiones del futuro de Tarija

Sr. Lino Condori Aramayo

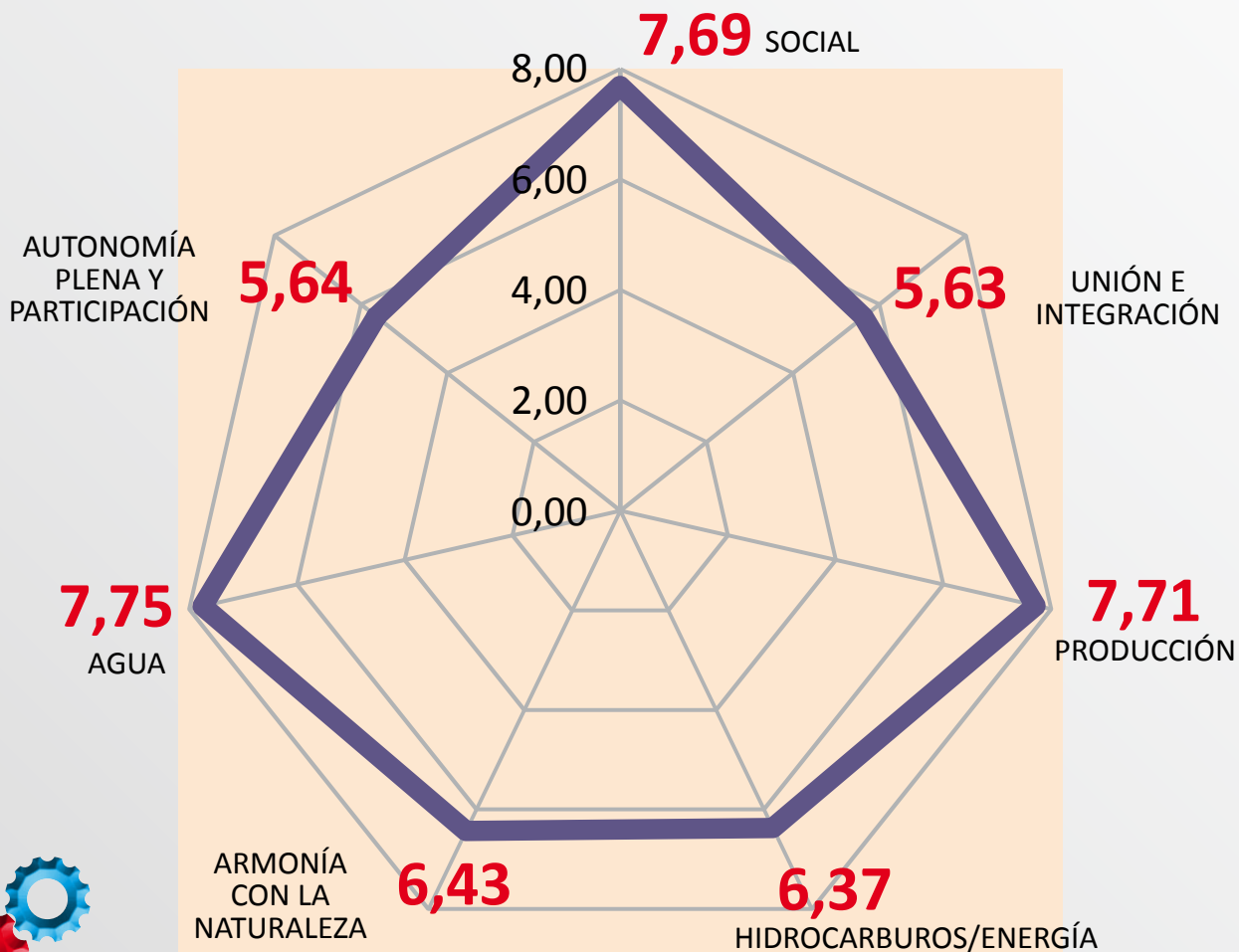
GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA



*Propuesta de
Desarrollo del
Nuevo PDDES
2012 2016*



Percepción del Foro Departamental sobre el desarrollo Departamental



Visión del Desarrollo Departamental

Propuesta Estratégica de Desarrollo

“Departamento de Tarija, Tierra para Vivir Bien, que garantiza el ejercicio pleno de los derechos fundamentales, con integración territorial, distribución equitativa de la riqueza, con liderazgo energético y desarrollo turístico, productivo e industrial en el marco de la economía plural, soberanía alimentaria, empleo digno, mercado justo y solidario, en armonía con la naturaleza y el reconocimiento a los derechos de los pueblos, que profundiza la democracia participativa con autonomías plenas y diversas con equidad”.

Tarija, tierra para vivir bien.

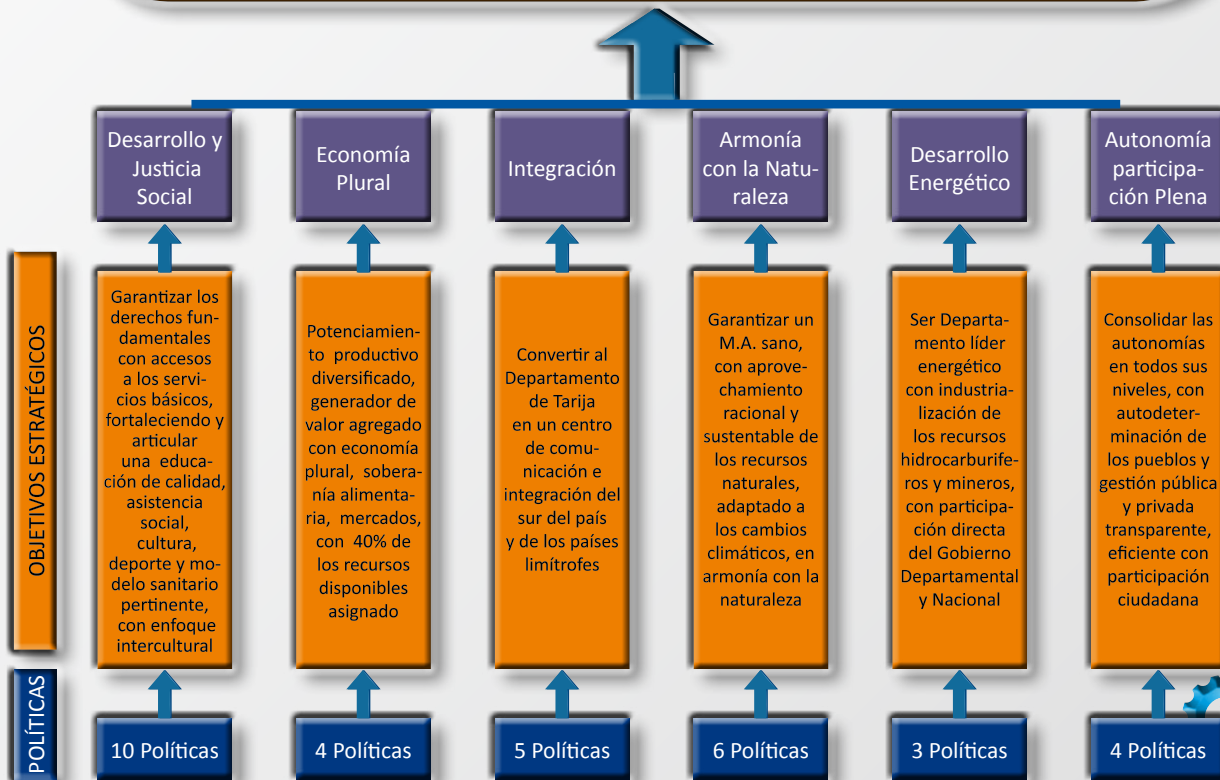


Modelo del Plan



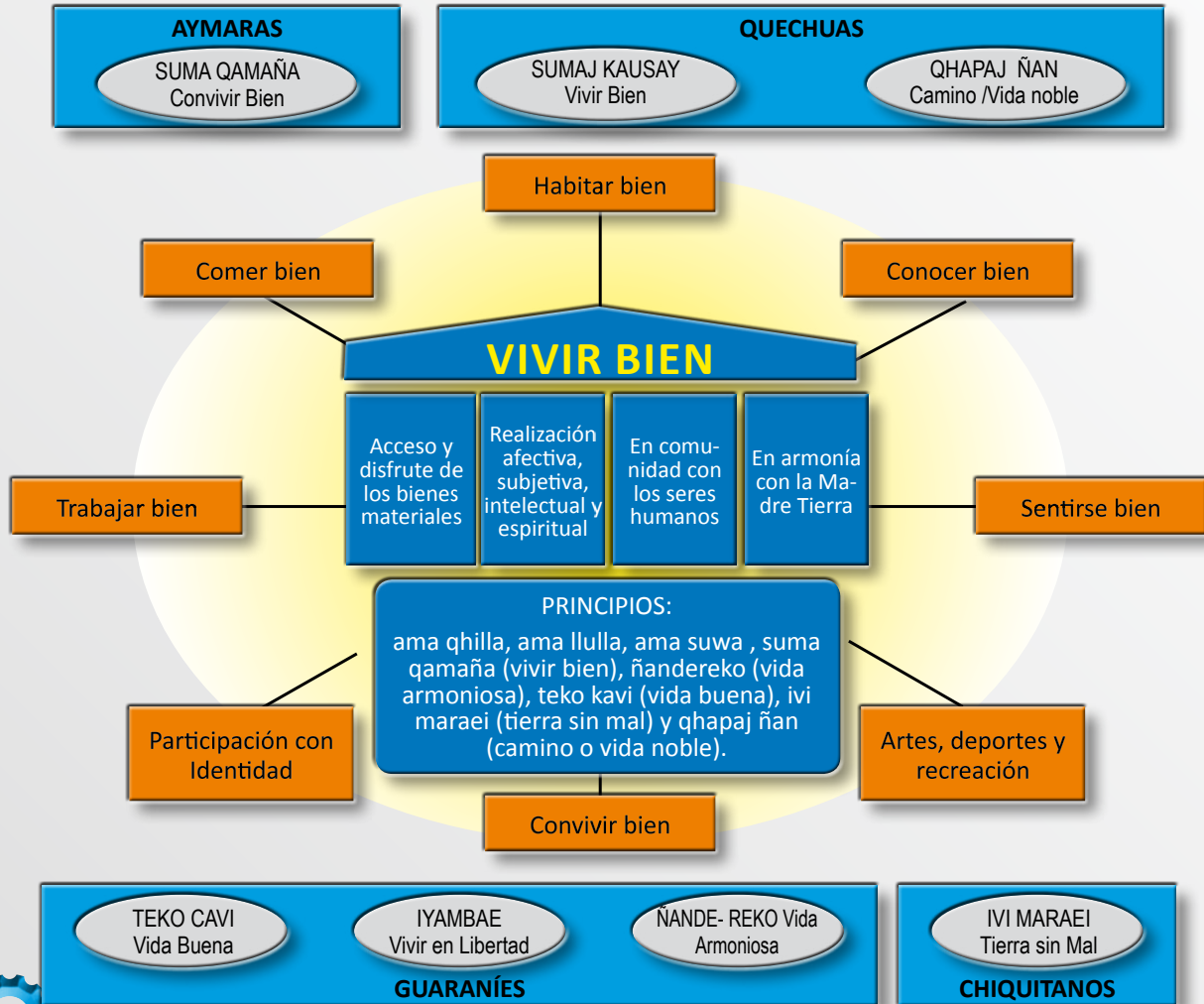
Visión Departamental de Futuro

“Departamento de Tarija, tierra para vivir bien, que garantiza el ejercicio pleno de los derechos fundamentales, con integración territorial, distribución equitativa de la riqueza, con liderazgo energético y desarrollo turístico, productivo e industrial en el marco de la economía plural, soberanía alimentaria, empleo digno, mercado justo y solidario, en armonía con la naturaleza y el reconocimiento a los derechos de los pueblos, que profundiza la democracia participativa con autonomías plenas y diversas, con equidad”.



NUEVO PARADIGMA

Vivir bien en un Estado Plurinacional y Autnómico



*Políticas
Departamentales*



Desarrollo y Justicia Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar los derechos fundamentales con acceso a los servicios básicos, fortaleciendo y articulando una educación de calidad, asistencia social, cultura, deporte y modelo sanitario pertinente, con enfoque intercultural

POLÍTICAS		LÍNEAS DE ACCIÓN	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
(1)	Incrementar el acceso a un hábitat y vivienda digna, para el desarrollo integral y la calidad de vida de todos los habitantes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la vivienda y el acceso a la vivienda en términos cualitativos y cuantitativos, respectivamente, en el área rural y urbana 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda social, productiva y comunitaria
(2)	Garantizar el acceso universal a servicios básicos y complementarios en el Departamento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar la cobertura y calidad de los servicios básicos y complementarios en el Departamento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agua potable para todos
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar y fortalecer instrumentos de gestión y control de servicios y complementarios 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Electricidad
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover y masificar el consumo del GAS 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gas domiciliario
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar un sistema eficiente para la recolección, transporte y disposición final de los residuos líquidos y sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcantarillado y letrinas ✓ Manejo y gestión de residuos sólidos y líquidos ✓ Telefonía e internet
(3)	Establecer un modelo sanitario pertinente con la realidad socio-cultural de los pueblos, que garantice el acceso universal a los servicios de salud, de manera integral	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer el sistema de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobernanza en salud con enfoque intercultural
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar y reordenar las redes de salud, urbanas, rurales con enfoque pluricultural 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prevención, vigilancia y control endémico y epidemiológico
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consolidar el Seguro Universal de Salud Departamental 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura y equipamiento sanitario
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoción de la salud y prevención de enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nutrición y salud materna infantil
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prevención de enfermedades endémicas y epidemiológicas 	
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Articular la medicina tradicional al sistema sanitario 	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducción de los índices de mortalidad materno infantil 			
(4)	Mejorar y garantizar la protección y desarrollo integral de grupos vulnerables en el departamento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer y ampliar la red de gestión y asistencia social a grupos vulnerables 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integración social y productiva solidaria
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar al desarrollo integral de los niños, las niñas y adolescentes 	
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la atención integral a personas con discapacidad 	
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la atención integral del adulto mayor 	

POLÍTICAS		LINEAS DE ACCIÓN	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
(5)	Trabajo digno	✓ Generar y dignificar el trabajo, ejerciendo plenamente sus derechos sociolaborales	✓ Promoción del trabajo digno
(6)	Garantizar el acceso a los servicios de educación con calidad, calidez y pertinencia.	✓ Transformar el sistema educativo en el Departamento	✓ Transformación educativa ✓ Infraestructura y equipamiento educativo
		✓ Ampliar y mejorar infraestructura y equipamiento de educación	
		✓ Fortalecer la educación alternativa	
		✓ Potenciar y fortalecer la educación integral técnica productiva	
		✓ Cualificar y potenciar la educación superior	
(7)	Fomento a la práctica y participación deportiva	✓ Promover la cultura deportiva en lo formativo, recreativo y competitivo	✓ Fomento al deporte
(8)	Mejorar los niveles de seguridad y convivencia ciudadana en el departamento	✓ Mejorar los programas de seguridad ciudadana para vivir en un ambiente seguro	✓ Derecho a vivir en un ambiente seguro
		✓ Reinserción y rehabilitación social para la población privada de libertad	✓ Rehabilitación y reinserción social
(9)	Reconocimiento y respeto de las identidades culturales, pueblos indígenas originarios campesinos y comunidades interculturales	✓ Reconocer e integrar las diversas identidades culturales del Departamento	✓ Programa de desarrollo intercultural e investigación
(10)	Preservar el patrimonio natural y cultural del Departamento	✓ Preservar, rehabilitar y recuperar el patrimonio natural y cultural del Departamento	✓ Defensa, preservación y promoción del patrimonio cultural.

- Construcción, mejoramiento y ampliación de vivienda integral, social, productiva y/o comunitaria con enfoque saludable en el Departamento.
- Comunidades de primera:
 - Construcción, mejoramiento y/o ampliación de sistemas de agua potable en el Departamento de Tarija.
 - Construcción, ampliación y mejoramiento de línea eléctrica para área rural en el Departamento de Tarija.
 - Construcción y/o mejoramiento de redes de gas domiciliario en el Departamento de Tarija.
 - Construcción y/o mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y letrinas.
- Construcción y mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales en las principales ciudades de Tarija.
- Implementación de Brigadas de atención integral en salud familiar comunitaria, intercultural (SAFCI) en el Departamento de Tarija.
- Control integral de la enfermedad del chagas en el departamento de Tarija.
- Construcción equipamiento hospital de tercer nivel para la región autónoma del Chaco en Yacuiba.
- Construcción y equipamiento de centros integrales de rehabilitación para personas con discapacidad (mental, física y sensorial).
- Construcción, mejoramiento y equipamiento de unidades educativas.
- Equipamiento al sector educativo en el Departamento de Tarija (Plan Oscar Alfaro).
- Construcción Villa Olímpica Departamental.
- Diseño e implementación del Plan Departamental Seguridad Ciudadana Integral.



Economía Plural

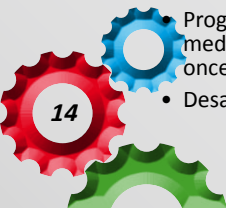
OBJETIVO ESTRATÉGICO

Potenciamiento productivo diversificado y generador de valor agregado, con economía plural, soberanía alimentaria, mercados, con 40% de los recursos disponibles asignado

Políticas	Líneas De Acción	Estructura Programática
(1) Potenciar y diversificar la base productiva primaria por ecoregión para la seguridad y soberanía alimentaria	✓ Incrementar el capital productivo agropecuario	✓ Seguridad y soberanía alimentaria
	✓ Fomentar, proteger y fortalecer la producción primaria para la seguridad y soberanía alimentaria	✓ Acopio y conservación de alimentos
	✓ Saneamiento de tierras y seguridad jurídica	✓ Infraestructura y tecnificación del riego
	✓ Asociatividad y desarrollo comunal	✓ Infraestructura de microrriego
	✓	✓ Saneamiento y titulación de tierras
(2) Cambiar la matriz productiva con industrialización y generación de valor agregado	✓ Promoción y formación de MYPIMES y una cultura emprendedora.	✓ Fomento y apoyo a MIPyMES
	✓ Promover la industrialización y agroindustria en base a complejos productivos.	✓ Desarrollo de industrias estratégicas
	✓ Implementación de tecnología limpia	
	✓ Desarrollar la estructura de complejos territoriales integrales, productivos en el Departamento.	✓ Complejos productivos y territoriales
(3) Fortalecimiento competitivo y productivo departamental	✓ Desarrollo del mercado interno, externo y relacionamiento comercial.	✓ Promoción comercial
	✓ Impulsar la investigación, innovación y transferencia de tecnológica apropiadas	✓ Infraestructura de comercialización
(4) Fomentar la oferta del turismo departamental y comunitario como importante destino internacional, nacional y regional	✓ Formación y fortalecimiento del sector empresarial y operadores turísticos	✓ Desarrollo turístico
	✓ Promover y desarrollar la oferta turística departamental diversificada y de calidad.	
	✓ Promover el turismo comunitario	
(5) Promover servicios financieros para apoyar la producción agropecuaria, manufacturera, industrial y de servicios	✓ Implementar un sistema integral para la seguridad agropecuaria	✓ Sistema financiero productivo
	✓ Constituir fondos crediticios concurrentes y productivos a nivel departamental	

- Construcción de la presa Calderas.
- Implementación programa de apoyo a la producción agrícola-Promagro, mecanización del agro Fase I.
- Programa Departamental piscícola.
- Proyecto de Saneamiento y titulación de tierras obligatoria para hombres y mujeres
- Programa de fortalecimiento da la micro, pequeñas, mediana empresas urbanas y rurales existentes en las once secciones del departamento.
- Desarrollo complejo productivo hortofrutícola Fase I

- Desarrollo complejo productivo de porcinos departamento de Tarija.
- Investigación y Transferencia tecnológica para ganadería campesina del departamento de Tarija.
- Banco Departamental de Germoplasma.
- Fortalecimiento agrícola a productores de semilla en el departamento de Tarija.
- Implementación de señalización turística Departamento de Tarija.
- Fondo y mecanismo financiero para el sector productivo.



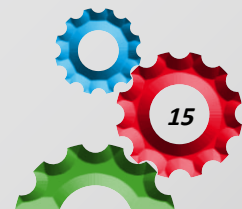
Integración y Unión Departamental

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Planificar y desarrollar un sistema de transporte de calidad para la vertebración interna departamental.

	Políticas	Lineas de Acción	Estructura Programática
(1)	Planificar y desarrollar un sistema de transporte de calidad para la vertebración interna departamental	✓ Construir, mejorar y mantener los ejes viales del Departamento y los municipios	✓ Infraestructura vial departamental
		✓ Consolidar con calidad el sistema de transporte departamental y municipal del Departamento	✓ Infraestructura Vial Municipal
		✓ Proyectar e implementar un sistema de transporte bimodal y multimodal en el Departamento	✓ Construcción de terminales
(2)	Construir y consolidar el corredor bioceánico central y de integración	✓ Concluir los tramos de la Red Fundamental	✓ Infraestructura vial Red Fundamental
(3)	Sistema eficiente de servicios al tránsito internacional	✓ Consolidar y mejorar la infraestructura aeroportuaria	✓ Infraestructura aeroportuaria y de tránsito internacional
		✓ Implementación de un sistema eficiente de servicios al tránsito internacional.	
(4)	Mejorar el sistema de comunicaciones	✓ Apoyar la expansión de los servicios de telefonía y telecomunicaciones.	✓ Sistema de Comunicación
(5)	Desarrollo equilibrado de ciudades	✓ Desarrollo de ciudades y equipamiento de manchas urbanas.	

- Const. Asfaltado Entre Ríos Palos Blancos
- Const. Asfaltado Palos Blancos Carapari
- Const. Asfaltado Isiri la Central Villa Montes
- Const. Asfaltado Bermejo San Antonio – Carapari;
- Const. Asfaltado Iscayachi final Copacabana
- Const. Asfaltado Yunchará - Tincuya -F-28
- Const. Asfaltado Camino San Simón - Saladito
- Const. Asfaltado camino Entre Ríos - Chiquiaca
- Const. Asfaltado tramo vial Carapari - Agua Blanca
- Mej. camino Puente Unión Europea – Río Pilaya



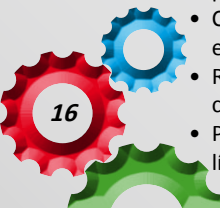
Armonía con la Naturaleza

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar un medio ambiente sano, con aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, adaptado a los cambios climáticos, en armonía con la naturaleza.

Políticas		Líneas de Acción		Estructura Programática	
(1)	Manejo integral y sostenible de los recursos naturales	✓ Proteger la biodiversidad y contribuir al equilibrio ecológico	✓ Diversidad biológica y áreas protegidas		
		✓ Impulsar el manejo integral del bosque	✓ Manejo Integral de bosque y reforestación		
		✓ Fomentar el uso y manejo sustentable del recurso suelo	✓ Recuperación y rehabilitación del suelo		
(2)	Control y mitigación ambiental sobre la explotación de los recursos naturales	✓ Fortalecer el control, seguimiento y fiscalización de las AOPs	✓ Protección del patrimonio natural		
(3)	Gestión de la calidad ambiental de acuerdo a usos y costumbres	✓ Fortalecimiento institucional para proteger la calidad ambiental	✓ Gestión y control de calidad ambiental		
		✓ Fortalecer la educación ambiental en el Departamento (formal y no formal).			
		✓ Gestión integral de residuos sólidos, líquidos y atmosféricos			
(4)	Manejo integrado del recurso hídrico	✓ Saneamiento de la cuenca del Pilcomayo, Bermejo	✓ Manejo integral de cuencas y microcuencas y cosecha de aguas		
		✓ Impulsar proyectos de regulación de caudales, y cosecha de agua	✓ Programa de aguas		
		✓ Promover la preservación de fuentes de agua en las diferentes cuencas hidrográficas, y reutilización			
		✓ Promover el manejo sostenible de aguas subterráneas			
(5)	Promover y fortalecer el sistema de ordenamiento territorial en todo sus niveles.	✓ Fortalecer y consolidar los procesos de Ordenamiento Territorial a nivel departamental y municipal	✓ Ordenamiento territorial		
		✓ Implementación y fortalecimiento institucional, de Oficinas Técnicas de Ordenamiento Territorial en la Gobernación y Municipios			
(6)	Mitigación y adaptación al cambio climático	✓ Promover una cultura de gestión de riesgos ambientales y antrópicos	✓ Gestión de prevención y control de riesgos		
		✓ Desarrollo de planes de contingencia y mitigación al cambio climático			
		✓ Promover e incentivar la reducción de gases de efecto invernadero			

- Programa integral de manejo de biodiversidad del Departamento de Tarija.
- Capacitación, conservación y protección de la fauna silvestre acuática y terrestre en comunidades del Departamento de Tarija.
- Conservación y manejo sostenible de bosques nativos en el Departamento de Tarija.
- Recuperación y rehabilitación de suelos en el valle central y la zona alta de Tarija.
- Plan departamental de gestión de residuos sólidos, líquidos y atmosféricos.
- Control de calidad ambiental en el Departamento de Tarija.
- Plan departamental de manejo de cuencas
- Proyecto construcción presa Marquiri.
- Construcción e implementación represa San Telmo.
- Construcción Presa Calderillas.
- Plan Departamental de aguas subterráneas.
- Plan Departamental de prevención y mitigación de desastres naturales.



Desarrollo Energético

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Departamento líder energético con industrialización de los recursos hidrocarburíferos y mineros con participación directa del Gobierno Departamental y Nacional

Políticas		Líneas de Acción	Estructura Programática
(1)	Desarrollo de los Recursos Hidrocarburíferos	✓ Desarrollar la exploración y explotación de hidrocarburos en el departamento	✓ Industrialización de los hidrocarburos
		✓ Industrializar la riqueza hidrocarburífera en armonía con la naturaleza	
		✓ Participación accionaria del departamento en la industrialización de los hidrocarburos	
		✓ Ampliar la matriz de los ductos energéticos.	✓ Ampliación de las redes de transporte y distribución de gas natural
(2)	Desarrollar la exploración, explotación e industrialización de los recursos mineros del Departamento.	✓ Fortalecimiento institucional al sector minero	✓ Desarrollo de la minería
		✓ Desarrollar la prospección, exploración y explotación de la minería en el departamento	
		✓ Impulsar la implementación de centros de procesamiento e industrialización de minerales	
(3)	Impulsar la producción de energía eléctrica	✓ Promover la generación de termoeléctricas	✓ Termoeléctricas e interconexión
		✓ Promover el desarrollo hidroeléctrico	✓ Hidroeléctricas y otras fuentes alternativas
		✓ Impulsar la generación de energía no convencional (Solar, Eólica, etc.)	
		✓ Ampliar de la cobertura de las redes de electricidad en área urbana y rural con sistemas modernos	

- Termoelectrica del sur
- Jardín Eólico la Ventolera Muturayo
- Planta de separación de Licuables del Chaco
- Planta de Petroquímica
- Panta industrializadora de Urea y Amoniaco en el Chaco
- Programa departamental de reconversión vehicular GNV

- Ampliación del ducto para el abastecimiento del consumo de gas en todo el departamento de Tarija
- Proyecto múltiple Carrizal (construcción de represa 420mw)
- Construcción central termoeléctrica Carapari
- Construcción presa Huacata - componente hidroeléctrico



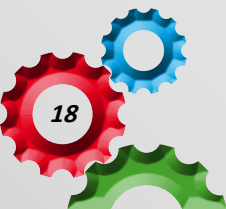
Autonomía con Participación Plena

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidar la autonomía en todos sus niveles con auto-determinación de los pueblos y gestión pública, privada transparente, eficiente, descolonizada y con participación ciudadana.

	Políticas	Líneas De Acción	Estructura Programática
(1)	Consolidar la autonomía en todos sus niveles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento del poder legislativo y ejecutivo ✓ Descentralización político administrativo y fortalecimiento económico técnico en las Secciones Municipales 	✓ Consolidación de autonomía plenas y descentralización
(2)	Desarrollar las redes sociales e institucionales rediseño y reforma institucional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consolidar la planificación y coordinación interinstitucional en la gestión ✓ Rediseño y reforma institucional 	✓ Fortalecimiento y modernización institucional, descolonizada
(3)	Transparencia total, corrupción cero y participación plena	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lucha contra la corrupción ✓ Desarrollo y fortalecimiento de mecanismos de participación y control social 	✓ Lucha contra la corrupción
(4)	Promover la descolonización y despatriarcalización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar la descolonización y despatriarcalización 	✓ Descolonización y Despatriarcalización

- Fortalecimiento a la Asamblea Departamental
- Reforma institucional de la Gobernación (Departamental y Seccionales).
- Const. Edificio Gobernación de Tarija.
- Conformación del CODEPLAN; CRES
- Agencia de Desarrollo
- Institucionalizar la Planificación.
- Promover el desarrollo de capacidades profesionales y técnicas



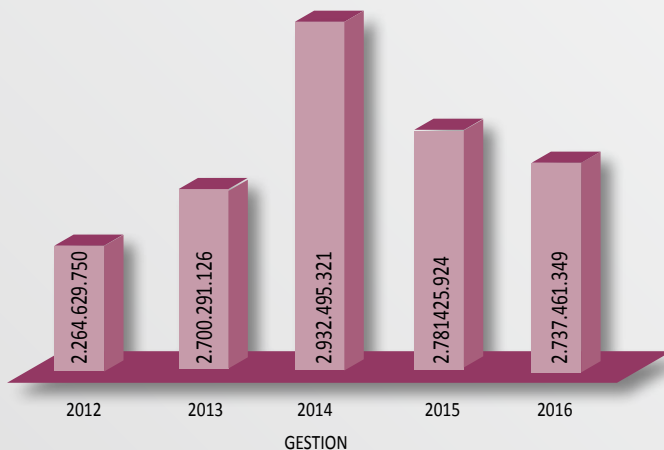
*Resumen Cartera
Priorizada de
Proyectos*



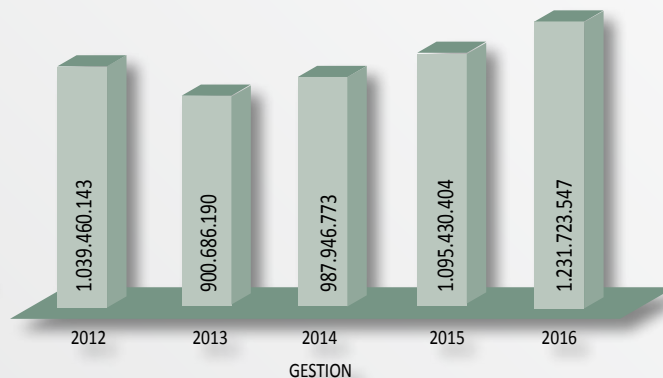
RESUMEN CARTERA PRIORIZADA DE PROYECTOS (EN BOLIVIANOS)

FASE/CARTERA	CARTERA EFECTIVA	%	CARTERA DESEADA	%	TOTAL CARTERA	%
PREINVERSION	100.604.724	0,7%	72.122.591	1,1%	172.727.314	0,9%
INVERSION	13.347.713.959	99,3%	6.729.007.572	98,9%	20.076.721.532	99,1%
TOTAL	13.448.318.683	100,0%	6.801.130.163	100,0%	20.249.448.846	100,0%

**Saldo Disponible Para Inversión 2012 - 2016
Según Gobierno Departamental
Departamento de Tarija (En Bs.)**



**Saldo Disponible Para Inversión 2012 - 2016
Según Gobiernos Municipales
Departamento de Tarija (En Bs.)**



DETALLE	GESTION 2012	GESTION 2013	GESTION 2014	GESTION 2015	GESTION 2016	TOTAL
SALDO DISPONIBLE PARA INVERSIÓN GOBIERNO DEPARTAMENTAL	2.264.629.750	2.700.291.126	2.932.495.321	2.781.425.924	2.737.461.349	13.416.303.470
SALDO DISPONIBLE PARA INVERSIÓN GOBIERNOS MUNICIPALES	1.039.460.143	900.686.190	987.946.773	1.095.430.404	1.231.723.547	5.255.247.057
SALDO TOTAL DISPONIBLE PARA INVERSIÓN	3.304.089.893	3.600.977.316	3.920.442.094	3.876.856.328	3.969.184.896	18.671.550.527

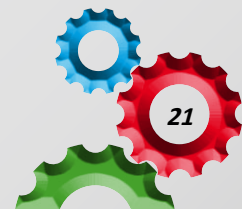


Proyeccion de Ingresos y Egresos 2012 - 2016
Departamento De Tarija
(En Bolivianos)

DETALLE	GESTION 2012	GESTION 2013	GESTION 2014	GESTION 2015	GESTION 2016	TOTAL
INGRESOS	4.210.051.437	4.303.934.419	4.491.274.496	4.352.427.401	4.321.121.798	21.678.809.551
Regalias	2.963.904.000	3.331.777.600	3.706.806.400	3.698.963.200	3.698.963.200	17.400.414.400
IDH2	156.598.485	168.767.895	168.767.895	168.767.895	168.767.895	831.670.065
I.E.H.D.	30.077.015	33.984.656	33.984.656	33.984.656	33.984.656	166.015.639
Otros Ingresos Propios	20.582.968	21.612.116	22.692.722	23.827.358	25.018.726	113.733.890
Recursos de Capital	0	0	0	0	0	0
Fuentes Financieras	898.901.569	629.231.098	440.461.769	308.323.238	275.826.267	2.552.743.941
Transferencias TGN (Salud , Gestión Social)	118.561.054	118.561.054	118.561.054	118.561.054	118.561.054	592.805.270
Rec. Int. y Ext., Cred. y Don.	21.426.346					21.426.346
EGRESOS	1.585.421.687	1.603.643.293	1.558.779.175	1.571.001.477	1.583.660.449	7.902.506.081
Funcionamiento	274.053.547	282.275.153	290.743.408	299.465.710	308.449.682	1.454.987.500
Activos Financieros	123.332.373	123.332.373	70.000.000	73.500.000	77.175.000	467.339.746
Servicio de la Deuda	47.443.135	57.443.135	57.443.135	57.443.135	57.443.135	277.215.675
Transferencias Corrientes y de Capital	703.392.611	703.392.611	703.392.611	703.392.611	703.392.611	3.516.963.055
Transferencias TGN (Salud, Gestión Social)	118.561.054	118.561.054	118.561.054	118.561.054	118.561.054	592.805.270
Programas Recurrentes y No Recurrentes	318.638.967	318.638.967	318.638.967	318.638.967	318.638.967	1.593.194.835
Saldo Disponible para Inversión	2.624.629.750	2.700.291.126	2.932.495.321	2.781.425.924	2.737.461.349	13.776.303.470

T/C 6,87 X 1 Sus.

Saldo Disponible para Inversión	382.042.176	393.055.477	426.855.214	404.865.491	398.465.990	2.005.284.348
---------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	---------------



**Proyeccion De Ingresos Disponibles Para Inversion
Según Municipio (2012 – 2016)
(En Bolivianos)**

MUNICIPIO	TOTAL	2012	2013	2014	2015	2016
CERCADO	1.110.762.121	115.567.709	137.859.645	198.568.376	277.726.976	381.039.415
YACUIBA	879.606.023	161.537.627	177.017.970	178.713.411	180.366.554	181.970.461
CARAPARI	845.930.330	153.789.102	173.035.307	173.035.307	173.035.307	173.035.307
VILLAMONTES	559.535.352	99.112.475	112.542.001	113.514.938	115.624.198	118.741.740
BERMEJO	341.161.364	43.785.484	67.100.259	71.749.369	76.659.143	81.867.109
O'CONNOR	357.526.706	90.209.283	58.249.221	63.579.293	69.476.265	76.012.645
URIONDO	310.464.495	87.073.811	47.579.340	52.457.795	57.647.350	65.706.199
SAN LORENZO	298.911.313	74.557.450	46.375.965	52.881.312	59.338.282	65.758.303
PADCAYA	256.117.280	87.534.244	41.456.862	42.168.835	42.342.105	42.615.233
EL PUENTE	177.061.308	67.463.654	25.440.198	26.684.275	28.019.727	29.453.454
YUNCHARA	118.170.765	58.829.304	14.029.421	14.593.861	15.194.497	15.523.681
TOTAL	5.255.247.057	1.039.460.143	900.686.190	987.946.773	1.095.430.404	1.231.723.547

T/C 6,87 X 1 Sus.

SALDO DISP. P/INVERSIÓN EN Sus.	764.955.903	151.304.242	131.104.249	143.805.935	159.451.296	179.290.182
--	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

**Proyeccion de Ingresos Egresos y el Saldo Disponible Para Inversion
Municipios del Departamento De Tarija 2012 – 2016
(En Bolivianos)**

DETALLE	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
INGRESOS	1.533.036.032	1.423.612.236	1.541.950.899	1.684.594.211	1.856.554.542	8.039.747.920
Coparticipación Tributaria	189.416.757	204.632.938	218.547.251	233.742.872	250.315.524	1.096.655.342
Recursos IDH	419.313.757	464.982.967	515.443.350	572.656.995	637.925.977	2.610.323.046
Recursos Propios	128.730.976	163.024.170	204.913.049	260.673.021	335.143.669	1.092.484.885
HIPC II	49.480.118	52.342.977	56.843.554	61.984.797	67.863.539	288.514.985
Regalías	299.068.482	313.150.920	317.861.658	324.695.616	332.094.849	1.586.871.526
Otros Internos	350.000.000	118.877.139	118.877.139	118.877.139	118.877.139	825.508.556
Otros Externos	97.025.942	106.601.126	109.464.898	111.963.770	114.333.845	539.389.581
EGRESOS	493.575.889	522.926.047	554.004.126	589.163.807	624.830.995	2.784.500.863
Funcionamiento	99.856.878	104.414.881	110.752.218	117.839.977	125.725.332	558.589.286
Deudas Devengadas	41.987.838	42.066.503	42.044.904	42.254.396	42.522.678	210.876.318
Amortización de la Deuda	20.223.491	20.489.804	20.876.340	21.275.675	21.688.378	104.553.688
Transferencias	86.712.275	98.552.359	111.396.992	127.161.703	144.499.383	568.322.711
Programas no Recurrentes	79.535.267	84.776.753	89.952.126	94.956.116	97.667.581	446.887.843
Otros	165.260.140	172.625.747	178.981.547	185.675.940	192.727.643	895.271.017
SALDO DISP. P/INVERSIÓN	1.039.460.143	900.686.190	987.946.773	1.095.430.404	1.231.723.547	5.255.247.057

T/C 6,87 X 1 Sus.

SALDO DISP. P/INVERSIÓN EN Sus.	151.304.242	131.104.249	143.805.935	159.451.296	179.290.182	764.955.903
--	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------





Visión Anterior

- Del vivir mejor
- Democracia representativa
- Respeto a los valores culturales.
- Productivo Competitivo (PV. Bienestar Individual)
- Aprovechamiento de RRNN
- Desarrollo Humano

CAMBIO DE VISIÓN

Visión Actual

- Vivir Bien
- Democracia Participativa siendo Corresponsabilidad en la toma de decisión y
- Reconocimiento de sus culturas.
- Productivo con economía plural (p.v. Social y Comunitario)
- Armonía con la naturaleza.
- Derechos Fundamentales (CPE



Unidad, honestidad y transparencia